

La cúpula de la profesión médica se declara amenazada

La organización colegial se moviliza en contra de que enfermeros, boticarios y extranjeros les coman terreno.

ISABEL PERANCHO

Los representantes de los colegios médicos de España han cerrado filas esta semana para denunciar las «amenazas» que se ciernen sobre la profesión debido a las soluciones de «urgencia» adoptadas desde las administraciones sanitarias para hacer frente a la escasez de galenos en algunas regiones y disciplinas. Los proyectos gubernamentales para agilizar la homologación de facultativos extracomunitarios y para dar participación a otros colectivos sanitarios, en concreto, el de enfermería y el farmacéutico, en tareas de prescripción de medicamentos, han colmado su paciencia. «No podemos bajar el listón», afirman los portavoces de la Organización Médica Colegial (OMC).

Este es el pesimista panorama que dibujaron los miembros de la cúpula médica en una rueda de prensa impulsada tras la asamblea general que celebró el pasado fin de semana la OMC. «Se ha ido demasiado lejos, no podemos callar más porque significaría reducir la calidad de la asistencia», opina Josep Fumadó, representante nacional de los médicos rurales de atención primaria de esta organización.

En un largo documento, los representantes médicos desgranán los motivos de su malestar, muestran su rechazo a los «experimentos que conculquen los derechos y la legalidad» y su oposición a «cualquier política sanitaria que trate de resolver las insuficiencias del sistema con medidas que vayan en contra de los profesionales médicos y de la propia profesión».

Así, critican el proyecto de reconocimiento de títulos de especialistas obtenidos en países extracomunitarios, fundamentalmente Hispanoamérica, ya que no exige los mínimos que se solicitan a los profesionales autóctonos. «No es aceptable el todo vale», dice la OMC.

La organización solicita su participación en el control y evaluación de la capacitación profesional de sus colegas foráneos, así como que se establezca una prueba práctica para acreditar su competencia. «Y si no está adecuadamente formado, que se le ofrezca un reciclaje», señala Fumadó.

Las iniciativas para incrementar las atribuciones de enfermería y del colectivo farmacéutico en tareas de prescripción tampoco gozan de su beneplácito. La OMC defiende que se trata de una tarea puramente médica y que trasladarla a otros sanitarios puede poner en «riesgo la salud del ciudadano».

Las críticas de la cúpula colegial han sido recibidas con relativa sorpresa por los representantes de sus colectivos vecinos. «No es ninguna novedad», reconoce Máximo González Jurado, presidente del Consejo General de Colegios de Enfermería, quien defiende que el nuevo modelo formativo de estos profesionales, cuya carrera universitaria ha pasado de tres a cuatro años, más dos de especialización, «se refleje en la asunción de nuevos roles más acordes a las necesidades del sistema sanitario».

El Consejo General de Colegios Farmacéuticos ha preferido guardar silencio ante las críticas de los médicos que tampoco son compartidas al 100% por el grueso del colectivo. Paloma Casado, vicepresidenta de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN), coincide en que «no se puede abrir la mano por necesidades laborales» y exige «minuciosidad a la hora de evaluar los títulos extracomunitarios», pero considera «excesivo» y «alarmista» el planteamiento de la organización colegial.

Luis Aguilera, presidente de la Sociedad Española de Medicina de Familia (semFYC), pide igualmente garantías, pero cree que la profesión «no está en crisis» y es favorable a una atención sanitaria en equipo. «La prescripción es un acto médico y debe seguir así, pero puede haber elementos participados por otros miembros del equipo asistencial», apostilla.